

REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA

Dirección: Av. Las Palmeras 1503 y Arizaga Esq.
RUC: 0790000471001
TELF. 2 931-456
Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los treinta y un día del mes de marzo del año Dos Mil Veinte, a las 10:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Avenida las Palmeras 1503 y Arizaga esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA REPRESENTACIONES SADIMPORT C. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) ING. QUEVEDO MATAMOROS HUGO AGUSTIN con Mil (1000) participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una equivalente a Cuarenta Dólares Americanos (US \$ 40,00); 2) LCDA. IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO con Nueve mil (9000) participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, equivalente a Trescientos sesenta Dólares Americanos (US \$360,00); lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

- 1.- Instalación de la Junta por parte de la Presidenta.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
- 3.- Conocer y Decidir de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre de 2019.
4. Autorización a la Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
- 5.- Lectura, aprobación de la presente Acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, quedó válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señorita Abg. CAROLINA LIZBETH QUEVEDO MATAMOROS, en calidad de Presidenta de la Compañía y la Lcda. IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO que hace las veces de secretaria Ad-Hoc de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta

sesión, la Presidenta en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

- 1.- La junta queda Instalada
- 2.- Se conoce y Aprueba el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los trabajadores, como lo estipula el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% del Impuesto a la Renta (beneficio de rebaja de 3 puntos porcentuales a las microempresas), como lo señala la Ley y el Reglamento del Régimen Tributario Interno.
- 3.- Los Socios deciden que las utilidades del ejercicio del 2019 no serán repartidas, las mismas pasaran al rubro de utilidades acumuladas.
- 4.- Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
- 5.- Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la Señorita Presidenta declara un receso, para redactar el acta; siendo las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Abg.
Carolina Lizbeth Quevedo Matamoros
PRESIDENTA



Lcda.
Irma María Matamoros Salcedo
SOCIA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC



Ing.
Hugo Agustin Quevedo Matamoros
SOCIO